FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
16 de julio de 2025	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Sociedad en General	Personas Físicas o Morales que deseen realizar algún trámite dentro del territorio, así como la Autoridad Municipal.
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Establecer las bases, mecanismos y procesos para simplificar, agilizar y digitalizar los trámites, servicios y la carga regulatoria en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) en México.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Articulos 50 y 73 fracción XXIX-C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Trámites y servicios	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
Si a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Mexico y sus Municipios.	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://atlacomulco.gob.mx/atlacomulco.gob.mx/Transparencia_22-24/8.Direccion_de_Desarrollo_Urbano/8.1.Departamento_de_Desarrollo_Urbano/2026/RMR2026/LNETB.pdf	